



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

49/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de "Ciudadano Destacado " de la ciudad de Ushuaia, al señor Garrido, Carlos Augusto, a su constante labor en pos de la cultura como autor, intérprete, poeta y escritor.

Artículo 2º.- HACER entrega de una Plaqueta Recordatorio y una copia certificada de la presente al señor Garrido, Carlos Augusto.

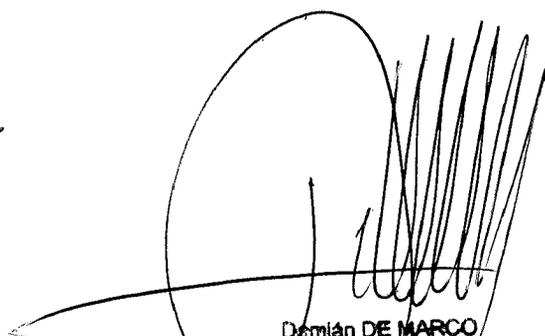
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 091 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2012

CO

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA